

Don Jose Manuel Belras Torrado, por no declarar que se compromete a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podran interponer, dentro del plazo de quince dias a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican, anunciados por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por Orden ministerial de 25 de abril de 1969 para la provisión de las plazas de Profesores agregados que a continuación se indican de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades que asimismo se mencionan:

«Dialectología italiana» (de Madrid).

Admitido: Don Manuel Gil Esteve.

«Filología inglesa» (de Granada y Santiago)

Admitidos: Ninguno.

Excluida: Doña Micaela Misiego Liagostera (certificación de tres años de función docente debidamente legalizada).

«Filología latina» (de Barcelona).

Admitida: Doña Carmen Castillo García.

Excluidos: Don Angel Anglada Anfruns (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria), don José Luis Moralejo Alvarez (justificar tres años de función docente), don Vicente Garcia de Diego López (comprometerse a cumplir el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado) y don Javier Echave Sustaeta Arilla (anunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria).

«Fundamentos de Filosofía» (primera Madrid y Barcelona, comunes de Palma de Mallorca)

Admitidos: Don José Barrio Gutiérrez, don Francisco Javier Rubert de Ventós, don José Ramón San Miguel Hevia, doña María del Dulce Nombre Estefanía Alvarez, don José Luis Fernández Trespalacios, don Luis Cencillo Ramirez, don Andrés Sánchez Pascual, don Joaquín Lomba Fuentes, don Alfonso López Quintas, don José Hierro Sánchez-Pescador y don José María Corzo Sinobas.

Excluidos: Don Juan Cruz Cruz (derecho de examen), don José Artigas Ramirez (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad), don Antonio Arostegui Megias (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad, comprometerse a cumplir el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y póliza de cinco pesetas), don Rafael Gamba Ciudad (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad), don Javier Muguerza Carpintier (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad) y don Cándido Genevarda Roselló (certificación de investigación expedida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

«Geografía» (Barcelona, comunes Palma de Mallorca, y Salamanca)

Admitidos: Don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Bartolomé Barceló Pons, don Antonio Gil Olejina y doña María del Pilar de Torres Luna.

Excluido: Don Gregorio Núñez Noguero (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

«Geografía general» de España» (primera y segunda de Madrid)

Admitidos: Don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Antonio Gil Olejina y doña Julia López Gómez.

Excluidos: Doña Adela Gil Crespo (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad, enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria y reseñar el documento nacional de identidad) y don Gregorio Núñez Noguero (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

«Historia de América» (de Granada)

Admitidos: Doña María de Lourdes Diaz-Trechuelo y López Spínola, doña María Encarnación Rodríguez Vicente, don Juan José Andreu Ocariz y don Pedro Rojas Ferrer.

Excluido: Don Leoncio Cabrero Fernández (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria)

«Historia antigua» (de Oviedo)

Admitidos: Ninguno.

Excluida: Doña Carolina Nunell Masjuán (certificación de función docente y escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

«Historia del Arte» (de Granada)

Admitidos: Doña María Concepción García Gainza y don Victor Manuel Nieto Alcaide.

«Historia del Arte moderno y contemporáneo» (de La Laguna y Sevilla)

Admitidos: Doña María Concepción García Gainza, don Victor Manuel Nieto Alcaide y don José Bernalles Ballesteros.

«Historia contemporánea, universal y de España» (de Oviedo)

Admitidos: Don David Ruiz González, don Manuel Espadas Burgos, don Manuel Fernández Rodríguez, don Rafael Olaechea Albistur y don Victor Morales Lezcano

Excluidos: Don Ricardo de la Cierva y de Hoces (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria y certificado de función docente como Catedrático de Instituto de Enseñanza Media) y don Santiago Melión Fernández (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad y póliza de cinco pesetas).

«Historia media, universal y de España» (de La Laguna y Sevilla)

Admitidos: Don Miguel Angel Ladero Quesada, don Emilio Mitre Fernández, don Abilio Barbero de Aguilera, don Agustín Ubieta Arteta, don Antonio Antelo Iglesias, don Francisco Javier Zabala Zabalegui y don Angel Rodríguez González.

«Historia de la Pedagogía» (de Valencia)

Admitida: Doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga.

«Historia de los sistemas filosóficos» (de Murcia)

Admitidos. Don Joaquín Lomba Fuentes, don Luis Jiménez Moreno, don José Ramón San Miguel Hevia, don José Luis Fernández Trespalacios, don Andrés Sánchez Pascual y don Antonio García Martínez.

Excluidos: Don Antonio Arostegui Megias (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad, comprometerse a cumplir el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y póliza de cinco pesetas), don Dalmacio Negro Pavón (enunciar todos los requisitos en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria y comprometerse a cumplir el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado), don José Hierro Sánchez Pescador (certificación de función docente, original o copia debidamente compulsada, en la Universidad de Madrid) y don José Corzo Sinobas (instancia independiente de la de la plaza de «Fundamentos de Filosofía», certificado de función docente y escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

«Lengua española» (de La Laguna, Salamanca, Santiago y Sevilla)

Admitidos: Don Vidal Lamiquiz Ibañez, doña Ana María Echaide Itarte, don José Polo Polo, don Feliciano Delgado León, don Ricardo Senabre Sempere, don Ramón Trujillo Carreño, don Juan Régulo Pérez y don Ramón Lorenzo Vázquez.

«Lengua inglesa» (de Sevilla)

Admitidos: Ninguno.

Excluida: Doña Rosa María Garrido Conde (justificar tres años de función docente y escrito de presentación de un Catedrático de Universidad).

«Lengua y Literatura francesas» (primera y segunda de Valladolid)

Admitido: Don Antonio Vives Coll.

Excluido: Don Luis Márquez Villegas (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

«Lingüística y Literatura francesas» (de Santiago)

Admitido: Don Antonio Vives Coll.

Excluido: Don Luis Márquez Villegas (instancia independiente de la de la plaza de «Lengua y Literatura francesas», escrito de presentación informado por la Junta de Facultad, certificación de función docente, derechos de examen y derechos de formación de expediente).

«Lingüística y Literatura griegas» (de Granada y Valencia)

Admitidos: Don José García López y don José María Díaz-Regañón López.

Excluidos: Don Carlos García Gual (escrito de presentación, original o copia debidamente compulsada, informado por la Junta de Facultad, y justificar tres años de función docente con certificación del Director del Centro).

«Lingüística y Literatura latinas» (de Murcia y Santiago)

Admitidas: Doña Francisca Moya del Baño y doña Carmen Castillo García.

Excluidos: Don José Luis Moralejo Álvarez (justificar tres años de función docente o investigadora) y don Vicente García de Diego López (instancia independiente de la de la plaza de «Filología latina», certificado de función docente, escrito de presentación informado por la Junta de Facultad, derechos de examen y derechos de formación de expediente).

«Literatura española» (de Sevilla)

Admitidos: Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán y don Benito Varela Jacome.

Excluidos: Don Victorino Polo García (justificar tres años de función docente y comprometerse a cumplir el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado) y don Nicolás Marín López (justificar tres años de función docente y escrito de presentación de un Catedrático de Universidad informado por la Junta de Facultad).

«Literatura griega» (de Barcelona)

Admitido: Don José García López.

Excluidos: Don Carlos Miralles Solá (justificar tres años completos de función docente), don Carlos García Gual (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad y justificar tres años de función docente con certificado del Director del Centro) y don José María Díaz-Regañón López (derechos de examen y derechos de formación de expediente).

«Paleografía» (de Oviedo)

Admitidos: Don José Manuel Ruiz Asencio, don Pedro Floriano Llorente y doña Manuela Marrero Rodríguez.

Excluida: Doña Josefina Matéu Ibars (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria).

«Psicología» (de Valencia)

Admitidos: Don Alfonso Álvarez Villar y don José María Morales Meseguer.

Excluidos: Don Gonzalo Anaya Santos (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparecen en el anuncio de convocatoria) y don Helodoro Carpintero Capell (escrito de presentación informado por la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, referente a los opositores a la cátedra de Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Narciso Amorós Rica, contra la Resolución de esta

Dirección General de fecha 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).

Considerando suficiente la alegación del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don José María Guitián de Lucas.
Don José María Lozano Irueste.
Don Ramiro Cercos Pérez.
Don Ricardo Calle Sainz.
Don Manuel Domínguez Alonso.
Don Narciso Amorós Rica.
Don Pedro Lluch Capdevila.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Mozo de Laboratorio en el Instituto de Patología Comparada del Patronato «Alfonso el Sabio», de este Organismo.

Terminado el plazo de presentación de instancias en solicitud de tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio con destino en el Instituto de Patología Comparada del Patronato «Alfonso el Sabio», de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de mayo de 1969, de conformidad con la base octava de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Díaz Rodríguez, Esther.
Fernández Morena, Saturnino.
Galán Machío, Cayetano.
Manrique Manrique, Pablo.
Mingó Gómez, Angel de.
Reyes Bravo, Francisco.
Rubio García Luis.

Excluidos

Ninguno.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para la provisión de una plaza de Mozo de Laboratorio de este Organismo en el Instituto de Patología Comparada

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Mozo de Laboratorio en el Instituto de Patología Comparada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con la base 11 de la convocatoria, se nombra el correspondiente Tribunal, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Javier Etayo Miño. Secretario del Patronato «Alfonso el Sabio», del C. S. I. C.

Vocal: Don Pedro Carda Aparici, Jefe de la Sección de Patología Comparada del C. S. I. C.

Secretario: Don Carlos Barros Santos, Investigador científico del C. S. I. C.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Angel González Álvarez.